



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter del presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme a usted, señor Alejandro Ledesma, presidente de la Dirección Provincial de Energía, a fin de ponerlo en conocimiento de la demanda de vecinos de las comunidades educativas del Jardín Telkien N° 19, Escuela Provincial N° 48 y Escuela Experimental Las Gaviotas (a construirse próximamente); respecto de la necesidad de contar con alumbrado público en la calle 11 de Septiembre, entre calles San Juan y San Luis, en la urbanización Alakalufes II, siendo la única arteria sin iluminación de todo el barrio.

Son tres establecimientos que especialmente en invierno los horarios de ingreso y egreso se producen sin luz natural, por ende es necesario para reforzar la seguridad de las personas de las distintas comunidades educativas del barrio el contar con alumbrado público, y tenerlo en cuenta en la preparación del presupuesto de la DPE para el año 2019 en su plan de obras.

Sin más, lo saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 70 /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 23/08/2018, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22/08/2018.-

co

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1°
Concejo Deliberante Ushuaia